

**REQUISITOS PARA SOLICITAR OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA  
EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS**

**AUTORIZACIÓN PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS**

<b>1</b>	Carta de solicitud
<b>2</b>	Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la solicitud. Cuando el predio producto de una subdivisión no se haya des englobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.
<b>3</b>	Estudios de suelos y geotécnicos de conformidad con la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan.
<b>4</b>	Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas.
<b>5</b>	Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.
<b>6</b>	Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio. Este requisito no se exigirá cuando exista otro documento oficial con base en el cual se pueda establecer la dirección del predio objeto de solicitud
<b>7</b>	Copia de la matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran.
<b>NOTA:</b> Para agilizar trámite, adjuntar certificación de vigencia de matrícula	

**Además de los requisitos antes previstos, se deberá aportar:**

<b>1</b>	Plano oficial de localización e identificación del predio
<b>2</b>	Cuadro de áreas

ABG. MARIA CRISTINA ARENAS